



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

421

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., ~~24 ABR 2021~~ de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Interrogatorio de Parte –Extra Procesal- No. 2020-0068.

Como la solicitud formulada por el apoderado del convocante se ajusta a derecho, se accederá a lo petitionado a folio 41, ordenándose que la audiencia de interrogatorio de parte decretada en autos se adelante el día 19 del mes de Mayo de 2021, a la hora de las 8:30 am.

Recuérdese al solicitante de la prueba su deber de notificar a la convocada, en los términos del auto admisorio.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación
en el Estado No. _____
Hoy 26 ABR 2021
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES.

Rago/